

Mayo de 2002

Necesidades de investigación en materia de género y urbanismo

Inés Sánchez de Madariaga

En este texto se enumeran en forma de lista una serie de temas que necesitarían ser estudiados para alcanzar una mejor comprensión de la forma diferenciada en que la ciudad y la planificación urbana afectan a las vidas de hombres y mujeres. Las cuestiones que necesitarían ser estudiadas han sido divididas en dos partes: la primera se refiere a los contenidos sustantivos de la planificación urbana, la segunda se refiere al proceso de planificación. La primera parte a su vez se ha dividido según los temas clásicos del urbanismo: vivienda, equipamientos, transporte, espacio público y seguridad.

Todas las cuestiones que se plantean más abajo como temas objeto de investigación necesitan ser estudiadas en contextos geográficos y urbanos distintos, pues las diferencias son notables según las características específicas del lugar:

- Por asentamientos diferenciados: disperso gallego o asturiano; pueblos grandes, ciudades pequeñas y medias; grandes ciudades y áreas metropolitanas; ámbitos rurales.
- Por tipos de espacio urbano: centros consolidados, barrios según niveles de renta, periferia unifamiliar, etc.

Para muchos temas que se enumeran más abajo es necesario investigar desde dos puntos de vista: i) situación actual y su impacto diferencial para la vida de hombres y mujeres; ii) soluciones alternativas y propuestas para reducir los impactos negativos para la vida de las mujeres.

Género y ciudad (contenido sustantivo del urbanismo)

1.- Equipamientos tradicionales y nuevos equipamientos para nuevas necesidades

- a. Accesibilidad, localización, coste y distribución en los barrios y en relación al transporte público de los equipamientos clásicos: educativos, sanitarios, culturales, deportivos, ocio, comercio, etc. En nuevos barrios y en barrios consolidados.
- b. Mecanismos para proteger el uso dotacional e impedir las recalificaciones.
- c. Soluciones para el cuidado de personas dependientes, mayores y menores. Cantidad, calidad, coste y precio. Características urbanísticas. Tipologías. Localización e integración en tejidos urbanos: en edificios, parcelas, manzanas. Diversificación en cuanto a servicios y horarios.
- d. Regulaciones y normativas aplicables. Formas de financiación. Sobre todo de los nuevos equipamientos para el cuidado personas dependientes, pero también de los

clásicos, como los equipamientos sanitarios y educativos. Métodos de gestión urbanística para asegurar su integración progresiva en todos los barrios, incluidos los barrios ya consolidados.

- e. Criterios de diseño de los equipamientos: usos mixtos, iluminación, vigilancia natural desde ventanas y calles, diseño para uso nocturno, accesibilidad de vehículos, ergonomía, etc..
- f. Necesidades diferenciales de distintos grupos de mujeres y familias, especialmente los grupos más vulnerables: mujeres cabeza de familia; mujeres mayores; mujeres inmigrantes; mujeres maltratadas, etc.

2.- *Vivienda.*

- a. Distribución interior de la vivienda. Necesidades diferenciales para distintas agrupaciones familiares: mujeres cabeza de familia; personas mayores solas; padres con hijos adultos; personas adultas sin parentesco. Tipos y tamaños de las piezas, relaciones entre ellas. Adaptación a los nuevos papeles de hombres y mujeres en la familia y a las nuevas formas de vida.
- b. Variaciones según niveles de renta y tipologías de vivienda.
- c. Entorno inmediato de la vivienda: diseño de los espacios intermedios entre el edificio y el espacio público: espacios utilizables, sobre los que exista un control visual, que permitan un uso múltiple y relaciones espontáneas entre vecinos.
- d. Características de una nueva política de vivienda. Papeles de los sectores público y privado. Papel del tercer sector y las cooperativas. Regulación, financiación, subvenciones y ayudas fiscales. Papel de la promoción pública directa.
- e. Soluciones para segmentos específicos de la demanda, en particular la demanda de hogares encabezados por mujeres y los mayores.
- f. Innovación en las formas de tenencia alternativas a la propiedad.

3.- *Mezcla de usos*

- a. Espacio para trabajar “a distancia”, en el barrio y en la casa. Soluciones tipológicas. Integración de la actividad económica en los barrios residenciales.
- b. Proximidad a servicios y equipamientos adecuados. Integración de los servicios y equipamientos en los barrios residenciales. Soluciones tipológicas.
- c. Integración de equipamientos y servicios en núcleos de actividad económica. Integración de guarderías en grandes edificios o agrupaciones de edificios

destinados a la actividad productiva. Papel de los grandes empleadores, públicos y privados, en la provisión de equipamientos para el cuidado de menores.

- d. Modificaciones normativas en las legislaciones urbanísticas, en la redacción de planes y en la gestión urbanística necesarias para garantizar la mezcla de usos.
- e. Integración de la planificación urbanística y las políticas de transporte e infraestructuras. Modificaciones institucionales: estructuras y procesos de coordinación interinstitucional y resolución de conflictos.

4.- Transporte

- a. Acceso a los distintos modos de transporte según el sexo
- b. Acceso de las mujeres a los distintos modos de transporte según otros factores: nivel de renta, edad, etnia, actividad, hijos, personas dependientes a su cargo.
- c. Número de viajes y tiempo de desplazamientos, por sexo.
- d. Trazado de los desplazamientos debidos a la “cadena de tareas”. Diferencias entre los sexos.
- e. Trazado, rutas y frecuencia del transporte público, en relación a los patrones de movilidad de las mujeres que vinculan desplazamientos laborales con desplazamientos debidos a la vida cotidiana.
- f. Seguridad e inseguridad, real o percibida, en el transporte público, en las paradas, en los estacionamientos.
- g. Modos para aumentar la seguridad y la comodidad, para reducir el tiempo de desplazamiento, en particular el tiempo empleado en cambiar de un modo de transporte a otro, y de desplazarse entre los distintos lugares en que se realizan las actividades derivadas de combinar trabajo remunerado y trabajo en la familia.
- h. Análisis coste-beneficio de sistemas de transporte basados en transporte público frente a sistemas basados en el transporte privado.
- i. Medidas inversoras, normativas, fiscales y de gestión que permitan reducir el transporte privado y mejorar el transporte público.
- j. Modelos alternativos de transporte basados en los desplazamientos lentos y en transporte público.
- k. Efectos económicos de una redirección de los recursos públicos ahora invertidos en transporte privado hacia el transporte público y los equipamientos.

5.- Seguridad en el espacio público.

Identificar los lugares especialmente inseguros y las posibles soluciones de diseño, tanto para mejorar lugares ya construidos como para evitar la construcción futura de lugares similares, a través de acciones educativas entre los profesionales como son las guías de diseño. Hacer esto con métodos participativos de investigación: marchas con mujeres locales (las mujeres son expertas en seguridad)

- Barrios conflictivos con mayores niveles de inseguridad;
- Barrios construidos según los principios del movimiento moderno, con espacios residuales entre los bloques que no tienen dominio visual ni uso ni responsabilidad de mantenimiento claros.
- Trayectos entre las paradas de transporte público y los barrios residenciales. Por ejemplo: estaciones de transporte público en la periferia unifamiliar. Seguridad de mujeres jóvenes y de personas mayores que no se desplazan en vehículo privado. Espacios de nadie que suponen: atravesar vías de acceso a autopistas; espacios vacíos sin edificar; espacios vacíos entre edificios de oficinas distribuidos como un campus.

Género y planificación urbana (proceso de planificación)

- a. Carencias en materia de información cuantitativa de base. Qué datos deberían estar desagregados por sexo que no lo están. Qué datos deberían ser recopilados por su importancia desde el punto de vista del género que ahora no se recopilan: por ejemplo, los viajes acompañando a otras personas, que a menudo aparecen dentro de la categoría “otros”. Entre los que sí lo están, comprobar el método de recopilación de datos para evitar sesgos sexistas.
- b. Estudios cualitativos sobre las aspiraciones y preferencias de las mujeres. Métodos participativos que den voz a las mujeres. Por ejemplo, en materia de vivienda, de equipamientos, y de transporte. Preferencias en cuanto al cuidado de los hijos.
- c. Grado de institucionalización o integración de una perspectiva de género como un elemento normal de la planificación y la definición de políticas urbanas. Variaciones por comunidades autónomas y por ciudades: grado de madurez en cada lugar y el tipo de acciones que se deben llevar a cabo en lugares específicos (ciudades, o comunidades autónomas) para promover la integración de la perspectiva de género.
- d.Cuál es el grado de conciencia o de sensibilización entre los profesionales y los responsables de la administración urbanística de las dimensiones diferenciadas que tiene el espacio urbano para hombres y mujeres.
- e. Grado de integración horizontal (número de mujeres) y vertical (número de mujeres en puestos de responsabilidad) en estos campos: en el sector público, en el privado, en la universidad, y en la profesión liberal.

- f. Razones que impiden a las mujeres alcanzar puestos de responsabilidad. Mecanismos de tipo cualitativo, *old boys networks*. Estudios cualitativos sobre las carreras profesionales de las tituladas en arquitectura y otros campos relacionados con la construcción de la ciudad.
- g. Identificar los contextos institucionales donde debe integrarse la perspectiva de género: ejemplo organismos de igualdad vinculados a presidencia o vinculados a consejerías de asuntos sociales. Identificar los elementos potenciales de resistencia y las oportunidades potenciales.
- h. Identificar los impactos diferenciales de género de la legislación urbanística y los cambios normativos y legislativos que puedan ser propuestos a corto plazo.
- i. Identificar las prácticas actuales específicas del planeamiento que producen efectos discriminatorios con las mujeres.
- j. Identificar modos concretos en que las necesidades de las mujeres pueden ser introducidas en cada faceta de los procesos formales e informales de planificación: por ejemplo, en la redacción de planes, en el desarrollo de los proyectos, en los procedimientos de control y de consulta pública.
- k. Cómo se consideran en cada uno de esos procesos los efectos distributivos para distintos grupos de personas, incluyendo distintos grupos de mujeres (solas con hijos, mayores, con o sin trabajo remunerado, etc.).
- l. Identificar si políticas, planes, programas y proyectos son objeto de evaluación y seguimiento y en su caso las formas en que tal evaluación y seguimiento se lleva a cabo.
- m. Identificar y analizar las estructuras, procesos y técnicas existentes de participación, debate y consulta públicos. Analizar en particular si estos procesos sirven para identificar las necesidades diferenciales de distintos grupos de personas, en particular de las personas con poca voz en los procesos de toma de decisiones, como las mujeres.
- n. Identificar y definir instrumentos que permitan introducir la variable de género en la definición y evaluación de las políticas urbanas y la planificación, por ejemplo indicadores y estadísticas.
- o. Evaluar los impactos diferenciales entre hombres y mujeres de los recursos públicos que se invierten en urbanismo: por ejemplo en transporte motorizado, transporte público, equipamientos.